



EN LOS TRIBUNALES: *El Mercurio, Supl. 06-02-2001*
Págs. 7c - 555794 -

Apelaron del Sobreseimiento En Proceso a Alejandra Matus

Una apelación en contra del sobreseimiento temporal de la causa de la periodista chilena Alejandra Matus, asilada en Estados Unidos, fue presentada ayer.

El recurso fue entregado por la madre de la periodista, la abogada María Angélica Acuña, contra el cierre provisorio dictado por el ministro Jaime Rodríguez, lo que significa que si regresa a Chile puede ser detenida y puesta a disposición de los tribunales y el proceso reabierto.

Rodríguez fundamentó su decisión en la ausencia del país de Matus, por lo que fue declarada "rebelde". Por este motivo la abogada Acuña tenía sólo 24 horas para apelar.

El 13 de Abril de 1999, todos los ejemplares de "El Libro Negro de la Justicia Chilena", de Alejandra Matus, editado por Planeta, fueron

requisados por orden del ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Rafael Huerta, que tramitó un requerimiento por Ley de Seguridad del Estado presentado por el ex presidente de la Corte Suprema, Servando Jordán.

Este último, conociendo el contenido y las alusiones que se hacían hacia su persona, presentó este requerimiento por el artículo sexto, letra b de la Ley de Seguridad del Estado, que sanciona a quienes injurien, calumnien o difamen a altas autoridades del país, incluyendo a los magistrados de los tribunales superiores de justicia.

También se menciona al artículo 41 sobre Abusos de Publicidad.

La autora del "Libro Negro de la Justicia Chilena" sigue con orden de detención pendiente, lleva dos años fuera del país y no está

dispuesta a volver, porque dice que es inocente y que el proceso es injusto por lo que no tiene por qué someterse a él.

Al respecto, el ministro Rodríguez indicó que la causa ahora se enviará a la Corte de Apelaciones y si la corte la aprueba se archivará hasta que ella se presente.

Agregó que descartaría interrogarla a través de un exhorto porque para poder hacerlo uno de los requisitos es que ella sea encargada reo y no lo está en este momento.

Asimismo, Rodríguez dijo que si Alejandra Matus no viene al país él no puede interrogarla, pues no tiene otra fórmula.

Sin embargo, señaló que si comparece y declara, quizás la podría dejar libre por falta de méritos, en libertad bajo fianza o someterla a proceso, pero no lo puede asegurar, porque no sabe qué va a declarar la inculpada.

Apelaron del sobreseimiento en proceso a Alejandra Matus [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2001

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Apelaron del sobreseimiento en proceso a Alejandra Matus [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile